



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU MUNICIPAL
La Estrella, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE	MARÍA ANGÉLICA ÁLVAREZ RÍOS
DEMANDADO	EDGAR DE JESÚS RESTREPO MARTÍNEZ
RADICADO	053804089002-2018-00107-00
DECISIÓN	SEÑALA FECHA REANUDACIÓN AUDIENCIA
SUSTANCIACIÓN	196

Atendiendo a las múltiples solicitudes de audiencias de control de garantías que fueran presentadas por la fiscalía local 070 del Municipio de La Estrella, las cuales tienen prioridad legal frente a otras actuaciones como las de naturaleza y que deben ser evacuadas el día de mañana, se procederá con la reprogramación de la audiencia a celebrar dentro del presente proceso.

En consecuencia, se señala como fecha para reanudar la audiencia de instrucción y juzgamiento, **el día miércoles 28 de abril de 2021, a las 10:00 a.m.**

Se advierte y previene a las partes y sus apoderados, que la asistencia a la actuación procesal concentrada aludida, es personal y obligatoria, salvo causa legal justificada, presentada dentro del término oportuno. Asimismo, se les informa que su inasistencia injustificada, los hará acreedores a **las sanciones pecuniarias y procesales** que establece el C.G.P. y demás normas armonizantes, **multa de 5 a 10 S.M.L.M.V.**

Atendiendo las directrices expedidas por el Consejo Superior de la Judicatura, la audiencia se efectuará, preferentemente, de manera virtual a través de la plataforma **TEAMS**, por lo cual, las partes y apoderados deberán contar con la misma, y suministrar los correos electrónicos y números telefónicos donde podrán ser contactados, con una antelación no menor a **diez (10) previo a su realización.**

NOTIFÍQUESE:

RODRIGO HERNÁNDEZ HENAO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro.

016 del 24 marzo 2022.


LUIS GUILLERMO GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO